

Estimados afiliados,

Hotel Hamaca:

Como os informamos anteriormente, desde el reinicio de las operaciones en junio de 2020, desde el Comité de Seguridad y Salud venimos reclamando ciertas medidas dirigidas a la protección de los tripulantes.

- Una de las reclamaciones recurrentes por parte de nuestros delegados de Prevención sigue siendo el Hotel Hamaca de SDQ. Todos somos conocedores de las graves deficiencias del mencionado hotel, pero agradecemos que después de los últimos sucesos, hayamos obtenido el compromiso de la empresa en la busca de soluciones.
 - Se ha propuesto que las tripulaciones que realizan el MAD-PUJ, con transporte terrestre a SDQ, permaneciendo varios FR en SDQ hasta su regreso a MAD, realicen el máximo de pernoctas posibles en PUJ.
 - Además, la empresa se ha comprometido a estudiar la posibilidad de que, en vez de realizar las pernoctas en el hotel Hamaca, se lleven a cabo en el Hotel Be Live Canoa en la Romana. Al conllevar mayor tiempo de traslado a / desde el aeropuerto de SDQ nos informarán de la viabilidad, de lo contrario se tendrán en cuenta otras soluciones.
 - Os rogamos encarecidamente que mientras se produzcan estos cambios, y siempre que tengáis alguna incidencia en los establecimientos hoteleros, nos hagáis partícipes de ello para poder tratarlo.
- A raíz de la publicación de la circular operativa " Nuevo procedimiento de control de equipaje en puerta de embarque B737", hemos solicitado a la empresa, que se recuerde al colectivo las " medidas de cierre de compartimentos portaequipaje" que derivaron de un estudio ergonómico realizado a petición de los delegados de prevención del Comité de Seguridad y Salud. En consecuencia, se ha publicado hoy un recordatorio de estas medidas.
- Desde la empresa finalmente acceden a la solicitud de los delegados de prevención sobre la carga de algún producto desinfectante para ser utilizado en las zonas de trabajo, transportines, superficies de mayor contacto, así como Crew Rest, después de cada uso. Hoy nos han confirmado la carga de un spray para estos fines a mediados de diciembre.

Programación de vuelos en RT:

- Debido al elevado número de consultas que recibimos al respecto, os aclaramos que no tenéis obligación de realizar ningún servicio que haya sido programado durante los días RT.



Cancelación solicitud no desafectación enero:

El pasado mes de octubre el gobierno amplió los ERTE de FM, y por ello, empresa y sindicatos, extendimos la posibilidad de que aquellos TCP que lo necesitaran, pudieran acogerse al Plan Me Cuida hasta el 28 de febrero.

Os recordamos que de haber solicitado el Plan Me Cuida hasta el 31 de diciembre, y **de no manifestar lo contrario**, se prorrogará tácitamente hasta el 28 de febrero de 2022. Por tanto, si no es vuestra intención continuar acogidos, deberéis enviar un correo cancelando el Plan Me Cuida antes del 30 de noviembre a atención al empleado.

Atención personal a los afiliados:

Os informamos que siempre estamos disponibles para cualquier consulta vía mail en aireuropa@sitcpla.es y los lunes nos encontraréis en la oficina de la sede del sindicato en la c/ Alaró, 3 (bajos) en Barajas, (temporalmente no estaremos en la oficina del aeropuerto T2). Próximamente pondremos a vuestra disposición un teléfono móvil de atención que siempre será atendido por un delegado de SITCPLA-Air Europa.

Quedamos, como siempre, a vuestra entera disposición.

Recibid un cordial saludo,

2

Sección Sindical SITCPLA-Air Europa

